

## Operación Renta 2025: Velarán por la protección de los derechos de los contribuyentes y promoverán la educación tributaria

El equipo de la Defensoría del Contribuyente (Dedecon) ya está preparado para lo que será la Operación Renta 2025, período en el que pondrá especial énfasis institucional en resguardar los derechos de los contribuyentes y en promover capacitaciones de educación tributaria para diferentes tipos de públicos.

Respecto a lo primero, el defensor nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro, explicó que el objetivo central de la Dedecon para la Operación Renta 2025 es que los contribuyentes conozcan sus derechos y que se respeten por parte de los organismos fiscalizadores.

### Anuncio Patrocinado

“Sabemos la importancia y necesidad que tiene la Operación Renta desde un punto de vista recaudatorio y de cumplimiento tributario, pero es fundamental que siempre se realice respetando los derechos de los contribuyentes, entregándole, por ejemplo, la autoridad tributaria la información actualizada y necesaria para que las personas puedan realizar su declaración con claridad, otro punto fundamental es la responsabilidad, por ejemplo, que tiene dicho organismo de asegurar las condiciones técnicas de la plataforma donde los usuarios realizarán su declaración”, detalló Ricardo Pizarro.

Técnicamente el proceso se inicia en febrero con la tramitación de las primeras Declaraciones Juradas (DDJJ) por parte de las empresas, instancia -previa a la Operación Renta- que se extiende hasta el 30 de junio (son 67 las DDJJ que se deben declarar). Este proceso es clave para la correcta tramitación de todos los antecedentes tributarios que debe informar la empresa y sus trabajadores.

Operación Renta 2025: Velarán por la protección de los derechos de los contribuyentes y promoverán la educación tributaria

# WAM | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**  
por WhatsApp



En abril comenzaría la etapa más masiva, que involucra a la mayoría de los contribuyentes, quienes deben hacer su declaración a través del Formulario 22, el cual debe ser completado correctamente y enviado al SII. Tras esta tramitación, el SII informará al contribuyente si recibe devolución o bien debe pagar impuestos.

El defensor nacional del Contribuyente explicó que es importante considerar que el sistema tributario está basado en una relación de confianzas, en la cual se asume que las partes actúan de buena fe. “En ocasiones los contribuyentes caen en errores o incumplimientos de sus obligaciones tributarias por desconocimiento de los procesos, por lo cual, la educación tributaria es fundamental”, apuntó.

En relación a este tema, el defensor nacional del contribuyente señaló que están trabajando en una estrategia de vinculación con el medio y capacitaciones enfocadas en diferentes públicos. “Queremos llegar con educación tributaria a jóvenes, emprendedores que recién comienzan con sus negocios, Mipymes, contribuyentes de escasos recursos, entre otros. Sabemos que los temas tributarios y el proceso de Operación Renta puede ser un tanto complejo para las personas, por eso es importante educar, orientar y entregar herramientas para que los ciudadanos puedan cumplir en forma correcta con sus responsabilidades tributarias y exigir sus derechos”, agregó Ricardo Pizarro.

## Operación Renta 2025: Velarán por la protección de los derechos de los contribuyentes y promoverán la educación tributaria

Durante el 2024, la Defensoría del Contribuyente capacitó a más de 10 mil personas de diferentes regiones del país y para este año ya se cuenta con un calendario de capacitaciones y charlas, que se irán ampliando en el período de Operación Renta 2025 y que serán difundidas oportunamente por el sitio web [dedecon.cl](http://dedecon.cl)

Desde la Defensoría explican que estarán atentos al proceso de declaración de miles de contribuyentes a lo largo de todo el país. En caso de vulneración de sus derechos tributarios, la persona puede realizar un requerimiento a través de [dedecon.cl](http://dedecon.cl) y profesionales de la institución tomarán contacto inmediato para analizar el caso reportado.

y tú, ¿qué opinas?